

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **10:30**, del día **9 de abril del 2024**, en la Sala de capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, motivo de la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-10-2024, relativa a la adquisición de "Uniformes de Actividades de Trabajo Ordinarias Administrativas para el Personal de Base Femenino y Masculino" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI; 4; 5; 10; 11; 12; 13 y 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos a las Bases que rigen la presente Licitación.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, Servidor Público designado por la convocante, procede a pasar lista de asistencia y recibir los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas que presentan los licitantes.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las Bases de la Licitación de referencia, el Servidor Público que preside el Acto recibió los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas que presenta el Licitante y determinó la Apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente se invitaron a los siguientes licitantes:

1. Francisco Malagamba Zentella
2. María Elvira Garza Pulido.
3. Vanity, S.A de C.V.
4. Marisol Pérez Tapia
5. Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.
6. Manuel Nápoles Cota

Los sobres que integran las Proposiciones Técnicas y Económicas, mismas que hicieron llegar en este acto el siguiente Licitante, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente licitación:



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-10-2024
"UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS
ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL
DE BASE FEMENINO Y MASCULINO"

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Marisol Pérez Tapia
2	Vanity, S.A. de C.V.
3	Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de la Proposición Técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Marisol Pérez Tapia		Vanity, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados , uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante y nombre y firma del representante legal , el número de la Licitación y la indicación de la Propuesta (Técnica o Económica) debidamente foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen. El incumplimiento a estas Bases será motivo de desechamiento. Deberá elaborarse en hoja membretad de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones. Los folios en las hojas y agregados deberán realizarse de manera consecutiva en la Propuesta Técnica iniciando de 001; y otro consecutivo para la Propuesta Económica iniciando de 001, sin incluir los sobres de ambas propuestas.	✓		✓		✓	
I	INTEGRACION DE LA PROPOSICION TECNICA						

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-10-2024
"UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS
ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL
DE BASE FEMENINO Y MASCULINO"

No.	Requisitos	Marisol Pérez Tapia		Vanity, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
a)	Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante. (Anexo Núm. 1).	✓		✓		✓	
b)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que conoce la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) (Anexo Núm. 2).	✓		✓		✓	
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme (Anexo Núm. 3).	✓		✓		✓	
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, por sí mismo o a través de interpósita persona, con los servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada No.LS-CMAS-10-2024 u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, relativa a la	✓		✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-10-2024
"UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS
ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL
DE BASE FEMENINO Y MASCULINO"

No.	Requisitos	Marisol Pérez Tapia		Vanity, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	adquisición de "Uniformes de Actividades de Trabajo Ordinarias Administrativas para el Personal de Base Femenino y Masculino" para la "Comisión". (Anexo Núm. 4).						
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).	✓		✓			X
f)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases de "Licitación" y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).	✓		✓		-----	-----
g)	Escrito de proposición donde describa las partidas de manera amplia y detallada las características técnicas de los "Uniformes de Actividades de Trabajo Ordinarias Administrativas para el Personal de Base Femenino y Masculino" para "la Comisión", indicando marca, unidad de medida y presentación del bien que ofrece, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, referenciadas en el Anexo Técnico de las presentes Bases. Además, se deberá entregar en	✓		✓		-----	-----

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-10-2024
"UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS
ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL
DE BASE FEMENINO Y MASCULINO"

No.	Requisitos	Marisol Pérez Tapia		Vanity, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	archivo electrónico (dispositivo USB), los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español de acuerdo con los equipos ofertados relativo a los "Uniformes de Actividades de Trabajo Ordinarias Administrativas para el Personal de Base Femenino y Masculino" para "la Comisión". Cabe mencionar que las especificaciones técnicas del suministro son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento y quien no presente las muestras físicas solicitadas en el Anexo Técnico y correspondan a las partidas en las que participan en la presente Licitación. Las muestras deberán presentarlas debidamente rotuladas, indicando el número de "Licitación" nombre del "Licitante" y numero de partida a la que corresponde, así como debidamente etiquetadas conforme lo establece la NORMA NOM-004-SE-2021 y a lo establecido en el Anexo Técnico (Anexo Núm. 7).						
h)	Escrito en donde manifieste el "licitante" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que tiene experiencia en este rubro, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando facturas de la adquisición de "Uniformes de Actividades de Trabajo Ordinarias Administrativas para el Personal de Base Femenino y Masculino" para la "Comisión" a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2023 a la fecha. (Anexo Núm. 8).	✓		✓		-----	-----

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-10-2024
“UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS
ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL
DE BASE FEMENINO Y MASCULINO”

No.	Requisitos	Marisol Pérez Tapia		Vanity, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
i)	Presentar escrito en papel membretado BAJO PROTESTA DECIR VERDAD , en donde garantice el “Licitante”, la entrega de los bienes conforme a las características descritas en el Anexo Técnico , contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el bien presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de “La Comisión” en un plazo de 20 días contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir el bien por uno nuevo de características similares o superiores, y entregarlo a “La Comisión” en un plazo máximo de 25 días hábiles a partir de la fecha de la notificación de la falla por escrito. (Anexo Núm. 9).	✓		✓		-----	-----
j)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcionará garantía del servicio, como mínimo un año. El licitante adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para garantizar la aplicación de garantía. (Anexo Núm. 10)	✓		✓		-----	-----
k)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con “La Comisión”, para recibir notificaciones y/o los trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 11)	✓		✓		-----	-----
l)	Documento de currículum empresarial del licitante, incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes, los	✓		✓		-----	-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.]

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-10-2024
"UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS
ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL
DE BASE FEMENINO Y MASCULINO"

No.	Requisitos	Marisol Pérez Tapia		Vanity, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra ubicado el "Licitante" (persona física y/o moral). La omisión de algún dato dentro del curriculum no será motivo de desechamiento.						
m)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de INE, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	✓		✓		-----	-----
n)	Copia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.	✓		✓		-----	-----
o)	Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses , donde se conste dedicarse al giro materia de la presente " Licitación ".	✓		✓		-----	-----
p)	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).	✓		✓		-----	-----
q)	Carta del " Licitante " en hoja membretada manifestando que, acepta que " La Comisión ", podrá verificar la información que integra la Propuesta	✓		✓		-----	-----

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-10-2024
“UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS
ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL
DE BASE FEMENINO Y MASCULINO”

No.	Requisitos	Marisol Pérez Tapia		Vanity, S.A. de C.V.		Grupo Empresarial Squat, S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Técnica de la “Licitación” a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los “Uniformes de Actividades de Trabajo Ordinarias Administrativas para el Personal de Base Femenino y Masculino” para la “Comisión”, así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 12).						
r)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a La “Comisión”. (Anexo Núm. 13).	✓		✓		-----	-----
s)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega del Bien, motivo de la presente Licitación. (Anexo Núm. 14).	✓		✓			
t)	Escrito donde manifieste que cumple con la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SE-2021, INFORMACION COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA y que en caso de ser adjudicado las prendas presentaran el etiquetado en apego a lo establecido en la Norma. (Escrito libre).		X	✓		-----	-----

Con fundamento en los artículos 43 fracciones I y II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la base Vigésima inciso c) de la presente licitación, se procede a la descalificación del licitante:

Grupo Empresarial SQUAT, S.A. de C.V., en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos, conforme al artículo 34 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en la Base Décima Séptima inciso E) Anexo 5, por omisión a la manifestación de conflicto de ineteres sobre los socios o accionistas” y del licitante: Marisol Pérez Tapia, en virtud del incumplimiento en los requisitos técnicos, conforme al artículo 34 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo solicitado en la Base Décima Séptima, inciso T) por omisión de Escrito Libre en el que manifieste que cumple con la NOM-004-SE-2021”.

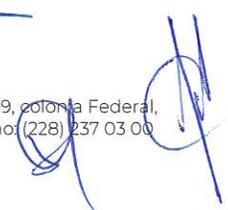
Acto seguido y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., la “Comisión de Licitación” por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos de los licitantes **Grupo Empresarial SQUAT, S.A. de C.V. y Marisol Pérez Tapia**, en virtud del incumplimiento de la Base Décima Séptima inciso, motivo de la presente licitación lo que da origen a la descalificación.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el “Licitante” y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efectos de dejar constancia los documentos entregados por parte del “Licitante”, los cuales fueron revisados de forma cuantitativa, son recibidos y rubricados por la “Comisión de Licitación” de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, son entregada al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la Propuesta Técnica, se procede a abrir el sobre que contiene la Propuesta Económica del Proveedor Técnicamente aceptado **Vanity, S.A. de C.V.** verificando que cumpla con los requisitos y documentación distinta exigida en las bases que rigen la presente Licitación, que se describen a continuación, la cual es recibida para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la “Comisión de Licitación” de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) para su evaluación cualitativa y análisis.



No.	Requisitos	Vanity, S.A. de C.V.	
		PRESENTA	
		SI	NO
II	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA		
a)	El precio unitario y global del bien ofertado, como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, y los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito conforme al (Anexo Núm. 15) , que deberá corresponder con la marca unidad de medida, descripción del bien de su Propuesta Técnica. Deberá presentar (Dispositivo USB) , con la Propuesta Económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.	✓	
b)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará la entrega del bien motivo de la presente "Licitación" de los "Uniformes de Actividades de Trabajo Ordinarias Administrativas para el Personal de Base Femenino y Masculino" , para "la comisión" en el lugar que se describen en el Anexo Técnico de las presentes Bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en el Anexo Técnico, así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al Contrato. (Anexo Núm. 16).	✓	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago, la cual se sujetará a lo descrito en la Cláusula Sexta de las presentes Bases donde se compromete a sostener los precios ofertados durante el proceso de "Licitación" y en caso de resultar adjudicado, por la vigencia del Contrato, aun en caso de errores aritméticos y de otra índole. (Anexo Núm. 17).	✓	
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, anexando copia de la caratula del estado de cuenta (Anexo Núm. 18).	✓	

A continuación, se da lectura a los importes de las partidas, propuestas por los licitantes como se consigna a continuación:

Vanity, S.A. de C.V.:

Partidas por las que participa:	Importe de proposición económica	
7, 8, 9, 10, 11 y 12	SUBTOTAL	\$567,600.00
	IVA	\$90,816.00
	TOTAL	\$ 658,416.00

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte del Licitante, de que fueron revisados, son rubricados por la **"Comisión de Licitación"**, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El C.P.A. **Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente "Licitación" y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el Dictamen Técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el Fallo que derive del Dictamen Técnico-Económico se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **12 de abril del 2024**, de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las Bases que rigen la presente "Licitación".

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **11:22 horas** del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. **Claudia Pacheco Aranda**
Directora de Administración

Lic. **Cristopher Gómez Deseano**
Coordinador Jurídico

C.P.A. **Carlos Augusto Amezcua Gross**
Contralor interno

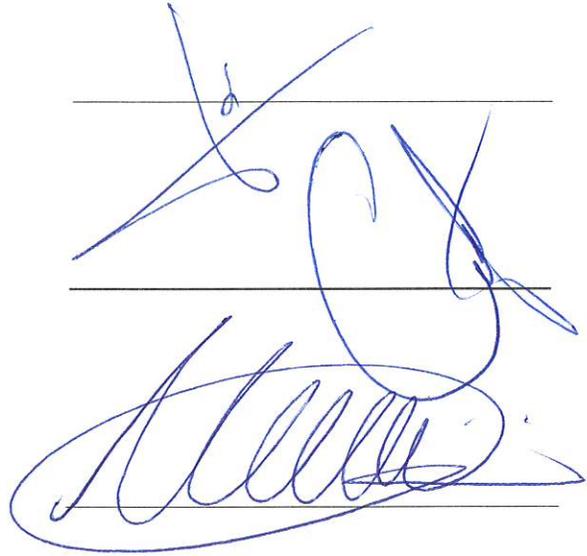
L.C.P. **Rubén Armando Barona Alba**
Gerencia de Recursos Financieros

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-10-2024
“UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS
ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL
DE BASE FEMENINO Y MASCULINO”

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales

L.A. Marfa Cristina Reyes Tapia
Gerente de Recursos Humanos

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones



POR LOS PROVEEDORES QUE ASISTIERON AL ACTO

C. Marisol Pérez Tapia
En representación de
Marisol Perez Tapia

C. Francisco Ortiz Medina
En representación de
Vanity, S.A. de C.V.



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-10-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DE ACTIVIDADES DE TRABAJO ORDINARIAS ADMINISTRATIVAS PARA EL PERSONAL DE BASE FEMENINO Y MASCULINO" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).

